

COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO. Transacciones. 300 acm. Todos Santos a \$ 57, 100 id id id a \$ 57, 50 id id id id a \$ 57, 50 id id id id a \$ 57.

ALFREDO LYON, C. de C. y M. de R. P.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, agosto 28 de 1886. Fuera de una gran baja de las Prats, el mercado ha demostrado muy poca variación durante el día de ayer.

Banco Nacional.—Bajaron 3/4; compradores a \$ 57.4. Todos Santos.—Bajaron 3/4; compradores a \$ 57.4.

Prats.—Ayer tuvo lugar un verdadero pánico en estas acciones; pues, de la mañana a la tarde, bajaron \$ 100 accion, llegando a venderse hasta \$ 92. Por la tarde hora cerraron sus firmes \$ 144, con ventas al mismo tipo.

Bonos.—El movimiento continúa reducido y los precios un poco más firmes.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 27 de agosto de 1886.

Table with columns: Banco Nacional, Agrícola, Mobiliario, Unión, Hipotecario, etc. and values.

COMPANIAS DE VAPORES, BUQUES, ETC. Comp. S. A. de Vapores 141 % 145 144

COMPANIAS DE GAS. Comp. de Gas de Santiago 153 % 150 150

COMPANIAS DE MINAS. Gran Comp. Arturo Prat 62 % 63 62

COMPANIAS DE FERROVIA. Ferrocarril de Oquendo 58 % 60 55

COMPANIAS DE NAVIGACION. N. de Rmol. (ex-div) 127 % 130 128

COMPANIAS DE SEGUROS. Comp. La Chilena 292 % 300 285

COMPANIAS DE TRANSPORTES. Comp. Maderas y Carbon 135 % 135 135

COMPANIAS DE TELECOMUNICACIONES. Telégrafo Trasnorte 145 % 145 145

COMPANIAS DE SERVICIOS. Deuda interior 3 % 46 % 46 46

COMPANIAS DE ALIMENTACION. Deuda exterior 3 % 90 % 91 90

COMPANIAS DE ORO Y PLATA. Valparaiso 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE CEMENTO. Cemento 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE ALCOHOL. Alcool 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE AZUCAR. Azucar 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE TABACO. Tabaco 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE CAFE. Cafe 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE Cacao. Cacao 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE GOMAS. Gomas 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE SEDA. Seda 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE LANA. Lana 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE PIEL. Piel 10 % 103 % 103 103

COMPANIAS DE OTRAS MATERIAS. Otras 10 % 103 % 103 103

Frutos del país.

La situación del mercado sigue sin variaciones de importancia. La tendencia general es de suma flojedad, y salvo el trigo, la harina y la cebada, casi todos los artículos siguen muy ofrecidos.

Trigo.—Se han hecho ventas a \$ 4.80, a bordo, en el sur; y se ofrece pagar desde \$ 4.75 a \$ 5 a bordo, según calidad, para la exportación.

Harina.—Se nota más firmeza, sin que el artículo suba de precio. Las buenas marcas de Santiago se pagan hasta \$ 9, y las del sur hasta \$ 8.60.

Cebada.—Se han vendido como 20,000 fanegas, de éstas corresponden 10,000 a Valparaiso y las otras 10,000 a San Antonio. Hai en demanda, y cotizamos de \$ 4.10 a 4.15 en esta. La inglesa se ha vendido hasta \$ 4.20.

Maiz.—Subiendo. Ventas a \$ 65. Frijoles.—Bastante existencia, y los precios continúan en baja.

Nueces.—Hai un poco más demanda. Se ofrece comprar a \$ 4.15 y vender a \$ 4.25. Los demás artículos siguen al precio corriente de más abajo.

Productos del País.

Table with columns: Atrocho, Almidón, Aceite de maiz, etc. and prices.

Atrocho.—Se han vendido algunos transacciones de importancia, y los precios se encuentran poco dispuestos para vender a los precios actuales.

Del 95% con 14% sal, se hizo una venta a \$ 3.50 pnesto al costado de un vapor. Para el 95% pnesto a \$ 3.40, habiendo compradores a \$ 3.35.

Cobres.—Ventas hasta \$ 18.40 a bordo, notándose firmeza entre los vendedores.

De ejes del 60% se ha hecho algo a \$ 7.65, y para entregar en los primeros días de octubre a \$ 7.75.

Estamentos.—Bastante reducidos. Productos de cobre se listaron para R.U. a 22/6.

Salitres a 21/8, menos; y puerto directo (para Hampton Roads).

Para R.U. a 22/6 y Cont. 27/6, también menos 1 chelín y 3 pence, puerto directo.

Carbon.—Poco movimiento. Cotizamos: West Hartley a 26/1 a 27/1.

En nuestra última revista cotizábamos esta calidad a \$ 3.77 en lugar de \$ 2.574.

Chauco.—Los arribos son siempre moderados y encuentran luego compradores a precios de \$ 1.80 hasta \$ 2, según calidad.

Arboles.—Los tendidos están más firmes por no ser vientos favorables, se mandó a la demanda está en escaso con relación a la oferta.

Cotizamos de \$ 4 a 4.15 yerbas brindias; de \$ 4.20 a 4.40 regulares y de \$ 4.50 a 4.5, las especiales y superiores.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA EXPORTACION AL EXTRANJERO Y AL CABOTE POR EL PUERTO DE VALPARAISO, DELOS PRINCIPALES ARTICULOS NACIONALES, DURANTE LA SEMANA QUE TERMINO EL 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Table with columns: ARTICULOS, UNIDAD, Al extranjero, Al cabotaje.

Balfour, Lyon y Ca.

DELICIAS, 26-VALPARAISO. FABRICANTES E IMPORTADORES DE MAQUINARIA. VENDEN: HORNOS DE MANGA «Piltz» y «Amoricos».

PRENSA DE LA CAPITAL.

ES EL EJERCITO.—Reconocemos los méritos del coronel don Alejandro Gorostiaga; y a ellos debe la envidiable posición que hoy ocupa en el escalafón del ejército y en la consideración de sus jefes. Jamás alcanzó hasta el obisepio favor del poder; y uno a uno ha conquistado los laureles y glorias que hoy le adornan.

Habríamos deseado que las palas de jeneral, pedidas para el por el Presidente de la República, no hubieran suscitado entre sus compañeros de armas las protestas y quejas que han surgido al tenerse conocimiento de un ascenso, que para muchos de ellos importa un ultraje, del que sus años de sacrificios y sus tucnos antecedentes los tenían a cubierto.

Son veintidos los jefes del ejército, que se han visto injustamente horjados por una postergación que nada justifica.

Anteriores en antigüedad, circunstancia de tanta entidad para la colocación de grados, especialmente en tiempo de paz, al coronel Gostiga son los señores: José María Rodríguez, José Antonio Varas, Manuel A. Marin, Joaquín Cortés, Manuel Muñoz, Francisco Barco, Manuel Muñoz, Manuel Muñoz, Gregorio Urbina, Lucio Martínez, José Velasquez, Vicente Ruiz, Ricardo Castro, Artistas Martínez, Luis José Ortiz, Esteban del Canto, Martín del Río.

Entre ellos, se encuentran meritorios y prestigiosos jefes, cuyos servicios en la última guerra están frescos todavía en el recuerdo y gratitud del pueblo chileno.—(Libertad Electoral).

Sobre este mismo asunto publica «El Independiente», el párrafo que reproducimos continuación:

SOLICITADA.—Se nos ha remitido la siguiente carta: Señor coronel don El Independiente: Llamamos la atención de usted sobre la poca moralidad de Santa María para cumplir su palabra empeñada al Senado y al desprecio con que mira a este alto cuerpo del Estado.

En la sesión del Senado del 7 de enero de 1884, prometió al ministro Galdames, en nombre del Gobierno, que el primer jeneral de brigada que se hiciera después de aquella fecha, sería uno de los coroneles más antiguos, y desde aquella fecha aquel ahora pretende llevar la vacante que en aquel mismo mes año dejó Lagos por su fallecimiento.

Trata hoy de ascender al coronel Gorostiaga, postergando a 23 coroneles.

A DESFAJAS.—Curiosos ascensos a diversos jefes y oficiales del ejército se da conferir a la postre de un colono de la casa de Edwards.

Los agraciados han sido los señores Julio García Videla, Vicente Calvo, Arturo Mariu, Manuel Antonio Jara, Luis A. Fuenzalida, Pedro Alameda, Jorge García Videla, Ramón Luis Rodas, Nicolás Alameda, Ramón Molina, José Francisco Albarrán, Ernesto Adriaola, Maximiliano Varas, Julio Sotomayor, Julio Albeo, Pedro Campos, Manuel Arismendi, Samuel Videla, Nicolás Alameda, César Plaza, Eduardo Moreno B., José María Latorre, Pedro Pablo Taja, Juan José Orellana, Agustín Donoso Cocha, Delmi Sandoval, Arturo Villagrán, Esteban 2.º Barera, José Antonio Rosas, Esteban 2.º Cavallotti, Agustín J. Prieto, Miguel, donato del Mar, don Juan José Miguel Oñada, Luis Urrutia Urrutia, Pedro Leon Zabalza, Juan Agustín Galleguillos, y Alejandro Gacía.—(Libertad Electoral).

MATEMONIO.—En la mañana de hoy, en la capilla de la Catedral, fué celebrado matrimonio el señor don Santiago Figueroa con la señorita Elvira Campillo, siendo testigos los señores don Camilo Campillo, don José María Velasco y don Benjamín Velasco y padrinos los señores don Rodolfo Olea y don Alejandro Oñada y las señoras doña María Oñada y doña Emilia Figueroa de Leon. Puso las bendiciones el presbítero don Miguel Leon Prado.

El ascenso de esta nueva industria ha llevado a nuestros mineros a trabajar en el campo de Calabó Muerio, Nueva y sus alrededores, donde existe este metal en abundancia por debajo de la tierra.

Por pertenecer a esta sección me ocupé aquí de nuestros mineros y trabajar en el campo de Calabó Muerio, Nueva y sus alrededores, donde existe este metal en abundancia por debajo de la tierra.

En la actualidad tiene un rico alcañe que recuerda la época de su grandioso apogeo.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

LA UNION

reclamadas y una y nojuntamente por la importancia del río alcañe.

La Esmeralda se disputa hoy las miradas de todos los mineros.

Atendió la clase de sus mineros y su explotación, no sólo, por ahora, ninguna que le haga la competencia.

Sin embargo, se cree que la Sol, su inmediata colindante, le disputará más tarde la supremacía; pues en dicha pertenencia, además de la importancia de sus dos vetas reconocidas, entra de lleno el filon que ha producido el notable alcañe de la Esmeralda.

Tomar también mucha importancia las pertenencias Santa Isabel, Relano y Providencia por las cuales se asegura que atravesado el valle del alcañe alcañe, según estudios y reconocimientos practicados por un inteligente injeniero.

Otra mina que se encuentra con un alcañe de reciente fecha, es la Desada de un señor Collarte y otros, cuya ubicación es en la parte sur del mineral, en la corral de la Cerro del Melic.

Continúa el buen beneficio que se tomó desde el sol en esta pertenencia.

De esta mina se han robado hace pocos días como medio cajón de metal, de una ley calculada en 100 marcos al cajón. El robador se benefició con el mayor escándalo, llevando animales para cargar los metales e intimidando al único cajero que esa noche había quedado en la mina.

La Merced, la mejorada mucho en sus labores de planas. La veta ha aumentado su producción en anchura y en la de los minerales se ahorró más subida. Hai buena existencia en sus canchales.

En la Mercedes, San José y Suberana se han visto explotaciones más que regulares, principalmente en las dos primeras.

Pero se hace sentir una escasez de operarios para el fomento de los trabajos en jeneral, y en particular para la instalación de nuevas faenas.

Las tropas para el acarreo están sumamente escasas, y el valor de los fletes es muy subido.

Se espera con ansias la terminación de la vía carretera. Ella vendrá a dar facilidades al mineral, que ahora con el mal año es muy costoso vender.

Señor obrero de alcañe y esperanzas se apronta una hermosa redacción.—(Reforma del 24 de agosto).

TAITAL.

CHASARAL.—El estado actual de la minería de este departamento, si no es del todo halagador, por lo menos no demerace la producción mensual de sus minas.

En Animas, las minas jefes Fortuna y Producción, explotan de seis a ocho mil quintales métricos mensuales.

Las minas Elva, Progreso y demás del grupo de Placeres, explotan cantidades en masa o menudas ecaña y suficientes para sostener los trabajos que actualmente funcionan en la compositura del mineral.

En el mineral del Salado, la opulenta mina Limbo, de propiedad de la casa de Edwards, se encuentra solamente amparada.

La San Pedro de Mañunco tiene un rico alcañe en planas y promete ser una mina tan importante como la anterior, si sus socios no desmayan en los trabajos de reconocimiento que tienen establecido con brillantes expectativas.

La Florida sigue y con justicia, halagando a los socios de la Desolación y de la Andaluza.

En la última de estas minas se han encontrado algunas brechadas de rico metal, circunstancias que auguran un alcañe, la estrella polar del mineral en sus escarceos subterráneos.

En la actualidad se trabaja con actividad para descubrir las minas de oro de la isla del Inca; porque a fines de este mes principiará a funcionar la maquina establecida en Chalcotán.

El alcañe de esta nueva industria ha llevado a nuestros mineros a trabajar en el campo de Calabó Muerio, Nueva y sus alrededores, donde existe este metal en abundancia por debajo de la tierra.

Por pertenecer a esta sección me ocupé aquí de nuestros mineros y trabajar en el campo de Calabó Muerio, Nueva y sus alrededores, donde existe este metal en abundancia por debajo de la tierra.

En la actualidad tiene un rico alcañe que recuerda la época de su grandioso apogeo.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

Y a que se puede decir que en nuestro departamento la industria minera se encuentra en un estado de decadencia, se debe a que la autoridad no se precupe de la compostura de los intransitables caminos que conducen al interior.

Después de los trabajos comprendidos en el mineral de Oro de Doña Inés, se ha reconocido que éste no tiene la importancia que se lo ha atribuido.

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

BANCO HIPOTECARIO.

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

Pregones.

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Coanueva, se han mandado dar los pregones de la ley para la venta de los siguientes: un terreno y edificio situado en la calle de María Isabel, núm. 20; un sitio y edificio en la calle de San Ignacio, y un sitio en Quilicura en la calle de Freire.

La tasación y demás antecedentes están en la oficina del juez comisionario.

Valparaiso, julio 31 de 1886. JOSÉ MARÍA VEGA V., notario. 500-90-p

REFORMA DE ESTADOS CIVILES

Por decreto fecha de ayer, expedido por el señor Jefe de Policía don José Tadeo Sanhueza, celebrado ante el juez comisionario don Alberto Co